



Ayuntamiento de Umbrete

MEMORIA DE ALCALDÍA

Este Equipo de Gobierno ha elaborado el Presupuesto del Ayuntamiento de Umbrete para el ejercicio 2019, que ahora somete a la consideración del Pleno de la Corporación para su aprobación inicial, presentándolo con margen temporal suficiente para que pueda entrar en vigor a 1 de enero de 2019.

Como cada año para la elaboración de este Presupuesto, se procedió a la aprobación por el Pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018, de un calendario del procedimiento hasta la aprobación inicial, siendo el siguiente:


- Del 8 al 21 de octubre: Plazo abierto para aportación vecinal y de grupos políticos a través del Registro Municipal o Portal Web de Umbrete (www.umbrete.es).
- Del 22 al 26 de octubre: Estudio por parte del Equipo de Gobierno de las propuestas recibidas.
- 26 de octubre: Entrega del Borrador de Presupuesto por parte del Equipo de Gobierno a la Intervención Municipal.
- 5 de noviembre: Entrega del Expediente del Presupuesto completo por parte de la intervención Municipal al Equipo de Gobierno para su aprobación en Pleno.
- 15 de noviembre: Celebración del Pleno.

El objetivo de este plan de trabajo no es otro que el de hacer partícipes a todos los vecinos, aportando sus propuestas a la hora de la elaboración del Presupuesto.

Es importante puntualizar que durante el plazo de participación ciudadana no se ha realizado ninguna sugerencia ni por parte de los vecinos ni por parte de ningún grupo político de los que conforman esta corporación, lo cual refleja la tranquilidad y seguridad por parte de los umbreños a la previsión económica realizada por parte de este Equipo de Gobierno para el siguiente ejercicio.

Obligados a seguir la línea de rigurosidad en el gasto de estos años, que como todos saben, viene provocado por la difícil situación económica por la que atraviesa la economía mundial, el Presupuesto para 2019 presenta 5.655.991,64 € como estado de gastos y 5.660.601,54 € como estado ingresos, resultando así un superávit de 4.609,90 €.

Obcecados en continuar trabajando para que la actual situación económica tenga la menor repercusión posible para nuestros vecinos, cumpliendo con los servicios públicos que hemos de prestarles y procurando que los mismos no sólo no se vean perjudicados, sino incluso mejorados.

Código Seguro De Verificación:	+cDTJ4gJfvuOQlFzqiaOSw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	20/11/2018 13:30:38	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+cDTJ4gJfvuOQlFzqiaOSw==			

Por todo lo anterior, en este ejercicio al igual que en el anterior no se ha procedido a subir impuestos, ni tasas, ni precios públicos por parte de este Equipo Gobierno. Así procuramos realizar una utilización de los recursos existentes de forma que tengan el mayor reflejo y disfrute para los vecinos.

En esta línea, desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento seguimos realizando un gran esfuerzo para cubrir todas las carencias posibles de aquellas personas y familias con mayores dificultades o en riesgo de exclusión social.

Asimismo procuramos que todos nuestros vecinos vean sus exigencias del día a día cumplidas: sanidad, educación, infancia, políticas de igualdad, limpieza, seguridad, actividades deportivas y culturales, parques y jardines, mantenimiento del viario público, etc...


Para ello es imprescindible la labor de información y publicidad de todas las acciones que llevamos a cabo, para que un mayor número de personas puedan acceder a las posibles soluciones que desde el Equipo de Gobierno se pueda dar a sus problemas.

Sin embargo aún no hemos conseguido recuperar el remanente de tesorería negativo ni se conseguirá en 2019, porque este Equipo de Gobierno no permitirá la merma de los servicios municipales y no se cansará de trabajar para ello: mantener la calidad de los servicios en Umbrete y recuperar una buena salud económica, serán nuestras constantes de trabajo.

Es de resaltar que, actualmente, el Ayuntamiento de Umbrete se encuentra al corriente de pago de todas sus obligaciones. Sus trabajadores están al corriente del pago de sus retribuciones, estamos al corriente con la Seguridad Social y Agencia Tributaria, y cumplimos fielmente con nuestras obligaciones con las entidades financieras, así como con el pago a nuestros proveedores cuyo plazo se ha reducido de manera considerable.

Resumiendo, el objetivo que con este presupuesto quiere alcanzar el Equipo de Gobierno no es otro que el de cumplir, por un lado, con la legalidad vigente, sin dejar de prestar los servicios básicos y obligatorios que los umbreteños se merecen, y que para ello depositaron su confianza en nosotros.

Por último, no quiere este Equipo de Gobierno dejar de hacer constar en los últimos presupuestos que se someterán a debate en la actual legislatura el eterno agradecimiento al esfuerzo realizado por los vecinos de nuestro pueblo que han sido nuestro aliento durante estos años para luchar por ellos y darles lo mejor de nosotros con toda la dedicación posible.

Código Seguro De Verificación:	+cDTJ4gJfvu0QlFzqia0Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	20/11/2018 13:30:38	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+cDTJ4gJfvu0QlFzqia0Sw==			